CONSOLIDADO Y RECOMENDACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS EN EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MQ-MC-002 DE 2026

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE PARQUEADERO Y GRÚA PARA LA INMOVILIZACIÓN Y CUSTODIA DE VEHÍCULOS POR CAUSAS CONTEMPLADAS EN EL CÓDIGO NACIONAL DE OBJETO: TRÁNSITO Y PARA LA DESCONGESTIÓN, CONTROL Y SEGURIDAD DE LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÒ.

Fecha de cierre: 30 de enero de 2026, hora: 10:00: am., se realizó el cierre del proceso de Mínima Cuantía en la plataforma transaccional SECOP II, con la presentación de una (1) oferta, detallada a continuación:

No.	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR OFERTA ECONOMICA
1	JHON ELISADIR RAMIREZ c.c 11.794.906	30/01/2026 8:35 AM	$ 80%

CONSOLIDADO VERIFICACIÓN TÉCNICA OFERTA

No	PROPONENTE	ESTADO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA (marque con una X)		OBSERVACIONES
		HÁBIL	NO HÁBIL	
1	JHON ELISADIR RAMIREZ c.c 11.794.906	X		

CONSOLIDADO VERIFICACIÓN JURÍDICA OFERTA

No	PROPONENTE	ESTADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA DE LA OFERTA (marque con una X)		OBSERVACIONES
		HÁBIL	NO HÁBIL	
1	JHON ELISADIR RAMIREZ c.c 11.794.906	X		

CONSOLIDADO VERIFICACIÓN ECÓNOMICA OFERTA

2.4 PRESENTACION DE LA PROPUESTA ECONÓMICA					
No	**PROPONENTE**	**PROPUESTA ECONÓMICA A VALOR UNITARIO**	**VERIFICACION - MUNICIPIO DE QUIBDO**	**DIFERENCIA**	**CUMPLE / RECHAZADO**
1	JHON ELISADIR RAMIREZ C.C 11.794.906	$80%	$80%	$ 0	**CUMPLE**
PRESUPUESTO A VALOR UNITARIO		**$**			
PRESUPUESTO OFICIAL		**$80%**			

Que dentro del término de traslado del informe de evaluación, comprendido entre el 2 de febrero de 2026 y el 3 de febrero de 2026 hasta las 5:00 p. m., el oferente, mediante mensaje público No. **CO1.MSG.9008650 del 2 de febrero de 2026 a las 11:06 p. m.**, realizó la subsanación solicitada, allegando al proceso el contrato de arrendamiento del parqueadero, el cual cuenta con una vigencia superior al plazo del contrato que se pretende adjudicar, dando cumplimiento a lo requerido por la entidad. Así mismo, se deja constancia de que no se presentaron observaciones adicionales al informe de evaluación.

Una vez cumplido este procedimiento, y con base en los resultados de la evaluación integral, el Comité recomienda **ADJUDICAR** el proceso de la referencia al señor **JHON ELISADIR RAMIREZ** identificado con la cedula de ciudadanía **No 11.794.906 del Carmen**, por ser el único proponente que presentó oferta y cumplió con la totalidad de los requisitos establecidos en la correspondiente invitación pública

En Quibdó Choco, a los tres (03) día del mes de febrero de 2026.

COMITÉ EVALUADOR